

## REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ITAGÜÍ

## Veintitrés de enero de dos mil veintitrés

## AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO N°2020-00086

Se pone en conocimiento comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, para lo pertinente.

Link: 31OficioRegistroInformaConcurrenciaEmbargo.pdf

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e184c1fa0e387f4b7288675de96076c46b14009b8625da0e6b786ba0b6c8b61**Documento generado en 23/01/2023 01:40:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: F-ITA-G-08 Versión: 04